

OEA respalda posición argentina en reestructuración de su deuda soberana

Nota de Prensa 065 - 14

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), reunidos en Washington DC, aprobaron hoy una Declaración que respalda a Argentina y al proceso de reestructuración de su deuda soberana, en respuesta al reciente fallo de un juez de Nueva York que obliga a su gobierno a pagar alrededor de US\$ 1.500 millones a un grupo de acreedores internacionales que no aceptaron la mencionada reestructuración.

Los Cancilleres del Hemisferio manifestaron su apoyo para que Argentina continúe “honrando sus compromisos financieros y para que a través del diálogo logre un acuerdo justo, equitativo y legal con el 100 % de sus acreedores”. En este sentido, señalaron que es esencial garantizar que sean respetados los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores en el marco de los procesos de reestructuración de las deudas soberanas. Solo las delegaciones de Estados Unidos y Canadá presentaron reservas a la Declaración.

El Perú estuvo representado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Fernando Rojas Samanez, y el Embajador del Perú ante la OEA, Juan Jiménez Mayor. Durante su intervención, Rojas Samanez expresó la solidaridad del Perú con Argentina y su “rechazo al comportamiento que observan agentes especulativos que ponen en riesgo los acuerdos alcanzados por los países en la reestructuración de sus deudas soberanas, afectando la estabilidad financiera internacional”. Asimismo, reiteró el pleno apoyo del Perú al logro de una solución que no comprometa la estabilidad económica y financiera en Argentina.

La reunión contó con una detallada presentación del Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Argentina, Axel Kicillof, quien resaltó los esfuerzos que viene realizando su gobierno para honrar los compromisos adquiridos desde la reestructuración de su deuda soberana en los años 2005 y 2010, en los cuales se llegó a un acuerdo con el 92,4% de los acreedores.

No obstante, criticó la acción de agentes especulativos que se han negado a negociar con el gobierno argentino, a los que calificó como “fondos buitres”, y al fallo judicial que los favorece y que afectaría a todo el sistema financiero internacional. Indicó, además, que si su gobierno acata el referido fallo, le sería imposible pagar a sus acreedores en el futuro, al perjudicarse los acuerdos alcanzados previamente.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, Héctor Timerman, agradeció el amplio respaldo y solidaridad de los países de América Latina y El Caribe con el pueblo argentino. Destacó que su gobierno seguirá negociando con sus acreedores en la búsqueda de una solución definitiva.

Lima, 3 de julio de 2014